

**INFORME PRESENTADO POR EL DR. RENÉ PILICITA, COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y COMERCIO MANOSALVAS S.A. SE PONE EN CONOCIMIENTO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2006**

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de compañías, y en mi calidad de Comisario principal de la empresa, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio económico 2006.

PRIMERO: Se ha dado Cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas,

SEGUNDO: El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO: Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de Diciembre del 2006 de la Compañía de Transportes y Comercio Manosalvas Sociedad Anónima, han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplidas.

Los ingresos financieros producto de las actividades por la prestación de servicios de transporte pesado que presta la institución, durante las actividades económicas del año 2006 es de:

INGRESOS ECONÓMICOS 2006	PERIODO	TOTAL INGRESOS 2006
\$ 00,00	2006	\$ 00,00

Los gastos financieros producto de pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros futuros clientes, empleados y proveedores es de:

EGRESOS ECONÓMICAS 2006	PERIODO	TOTAL EGRESOS 2006
\$ 00,00	2006	\$ 00,00

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que al 31 de diciembre del año 2006 la empresa ha generado una utilidad de:

UTILIDAD FINANCIERA 2006	PERIODO	TOTAL UTILIDAD 2006
\$ 00,00	2006	\$ 00,00

CUARTO: Antes de concluir mi intervención señores accionistas, debo manifestarles que analizadas pacientemente todas las actividades financieras y administrativas que se ha manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que todos los movimientos y estados financieros elaborados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas al 31 de Diciembre del 2006. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes y cumplimiento a las normas legales societarias y tributarias.

QUINTO: Recomendaciones.- De manera especial a los administradores que para el año 2007, poner mucha precaución y previsión, toda vez que se trata de un año donde el país a más de las convulsiones sociales que se están dando y seguirán produciéndose, estamos viviendo un proceso eleccionario donde se busca determinar el nuevo modelo económico que el gobierno Nacional quiere implantar en el país, estos acontecimientos producen inestabilidad en la zona por la incertidumbre de que pueda pasar con el sistema petrolero que es nuestro principal socio comercial para la existencia de nuestra institución. Además recomiendo que las inversiones que la empresa realice a través de sus administradores lo hagan de manera planificada y con visión de futuro en proyectos productivos de largo plazo.

Para culminar, quiero agradecerle a cada uno de ustedes, por haber permitido ser parte de esta gran institución, mil gracias por el respaldo y la confianza en mi depositada.

Puerto Francisco de Orellana, 8 de Octubre del 2007

Sinceramente,



Dr. René Pilicita Rosero  
COMISARIO PRINCIPAL

